

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° 005- 2017- CEN SIDESP

Lima, Julio 19 del 2017

Visto el Acta de Elección y el Oficio N° 0014 -2017 – CER SIDESP APURIMAC, de fecha 12 de Junio del 2017 en el cual solicitan reconocimiento al COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DEL SINDICATO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PERÚ- BASE REGIÓN APURIMAC, **electos en el CONGRESO REGIONAL ORDINARIO DEL SIDESP- CER- APURIMAC**, llevado a cabo el día 13 de Agosto del 2015, realizado en el Auditorio del ISEP. "LA SALLE", de la Región Apurímac, con documentos que adjuntan y por las consideraciones expuestas:

CONSIDERANDO:

Que, el SINDICATO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PERÚ- SIDESP- de acuerdo al art. 5 inciso "f" ; Art. 28 inciso "a" y "b" de nuestro estatuto vigente aprobado en la ciudad de Huaraz los días 09 y 10 de enero del 2004, contribuye decididamente en las tareas de unificación sindical, popular y velar por la vida orgánica del SIDESP en todas las instancias.

Que, el CER SIDESP APURIMAC, y de los delegados representantes asistentes al CONGRESO REGIONAL ORDINARIO DEL SIDESP – CER APURIMAC, se encuadra dentro de las funciones del CEN SIDESP y de nuestro estatuto vigente.

Por tanto, el comité Ejecutivo Nacional del SINDICATO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PERÚ. CEN SIDESP, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

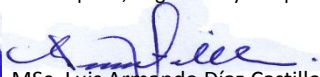
Artículo 1.- Reconocer al **Comité Ejecutivo Regional** del SINDICATO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PERÚ, BASE REGIÓN APURIMAC, - CER SIDESP APURIMAC, desde el 13 de Agosto del 2015 hasta el 13 de Agosto del 2017, cuya Junta Directiva está conformada por:

01	SECRETARÍA GENERAL	FREDY MANZANO MAMANI
02	SECRETARÍA DE ORGANIZACION	GUSTAVO JESÚS HUANCAHUARI QUISPE
03	SECRETARÍA DE DEFENSA Y MEDIO AMBIENTE	OSWALDO ESCOBAR SALCEDO
04	SECRETARÍA DE ECONOMIA	DONATA PERALTA PALOMINO
05	SECRETARÍA DE INTERIOR	PEDRO ROBERTO PÉREZ MENACHO
06	SECRETARÍA DEL PRENSA Y PROPAGANDA	NACHO STALIN AMESQUITA NOLASCO
07	SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL	CEFERINO ALFREDO APAZA AGUILAR
08	SECRETARÍA DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS INSTITUTOS SUP. PEDAGOGICOS	FERNANDO HUACHACA FÉLIX
09	SECRETARÍA DE ASUNTOS REL. CON LOS INSTITUTOS SUP TECNOLOGICOS	ANTONIO CHIRINOS MOLINA
10	SECRETARÍA DE ASUNTOS RELACIONADOS A LA ESCUELA SUP. DE FORMACION ARTISTICA	DEMETRIO PARI SURITA
11	SECRETARÍA DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS	FLOR DE LIZ LAZO PONCECA
12	SECRETARÍA DE JUVENTUDES Y CULTURA	WILFREDO OCAHUANA VALENZA

Artículo 02.- Hacer de su conocimiento a las autoridades regionales y nacionales competentes, a fin de que les otorguen las facilidades para el cumplimiento de sus funciones gremiales inherentes a su investidura.



Comuníquese, regístrese y cúmplase


MSc. Luis Armando Díaz Castillo
SECRETARIO GENERAL
CEN SIDESP

